

ANEXO I

BECA DE INVESTIGADOR O INVESTIGADORA VISITANTE EN  
CLARE HALL. UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE. CURSO 2012/2013

1.- Datos de la persona solicitante

|                                    |    |                      |  |
|------------------------------------|----|----------------------|--|
| NAN / DNI                          |    | Primer apellido      |  |
| Segundo apellido                   |    | Nombre               |  |
| Fecha de nacimiento                |    | Titulación Académica |  |
| Dirección postal (calle, nº, piso) |    |                      |  |
|                                    | CP | Población            |  |
| Teléfono                           |    | Email                |  |
|                                    |    | Fax                  |  |

2.- Tema de investigación propuesto

|   |                          |
|---|--------------------------|
| Denominación del trabajo de investigación:  |                          |
| Disciplina:   |                          |
| Fecha de comienzo   | dd/mm/aaaa _____         |
| Duración de la estancia (marcar X)  |                          |
| 12 meses  | <input type="checkbox"/> |
| 6 meses   | <input type="checkbox"/> |
| ¿Viaja con conyuge/hijos o hijas? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |                          |
| En caso afirmativo adjunte los DNI y copia del libro de familia.                          |                          |

A estos efectos, declara, bajo su expresa responsabilidad, que cumple con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria y que acepta cumplir todas las obligaciones impuestas al beneficiario o beneficiaria de la ayuda, comprendidas en el artículo 12 de la presente convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Firmado:

SR. VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y con la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, los datos personales recogidos en la tramitación de esta convocatoria, cuyo tratamiento y publicación es autorizado por los y las participantes en la misma, serán incluidos en un fichero denominado "Ayudas a becarios" regulado en la Orden de 4 de octubre de 2010 (BOPV de 5 de noviembre de 2010) cuyo objeto es gestionar la presente convocatoria de subvenciones, así como para informar a las personas concurrentes a dicha convocatoria de su desarrollo. El órgano responsable de este fichero es la Dirección de Política Científica. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se podrán ejercer ante la Dirección de Política Científica, dirigiéndose para ello a la Dirección de Política Científica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1 (Vitoria-Gasteiz).

## DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña.: \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_

### DECLARA

1.- Que  (SI/NO indicar lo que corresponda) ha solicitado u obtenido subvenciones, ayudas, ingresos u otros recursos para la misma finalidad procedentes de cualquier administración o ente tanto público como privado.

Si ha declarado SI, debe adjuntar copia de la solicitud o concesión.

2.- Que  (SI/NO indicar lo que corresponda) se encuentra incurso o ha sido objeto de algún procedimiento de reintegro o sancionador que, habiéndose iniciado en el marco de ayudas o subvenciones de la misma naturaleza concedidas por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi y sus organismos autónomos, se halle todavía en tramitación.

En caso de haber declarado SI, debe adjuntar copia de la iniciación del procedimiento.

1.- Que  (SI/NO indicar lo que corresponda) se encuentra sancionada penal o administrativamente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, o incurso/a en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por discriminación de sexo de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Final Sexta de la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

En caso de haber declarado SI, debe adjuntar copia de la sanción o prohibición.

4.- Que adquiero el compromiso de comunicar a la Dirección de Política Científica del Departamento de Educación, Universidades e Investigación la modificación de cualquier circunstancia que afecte a alguno de los requisitos exigidos y tenidos en cuenta para la concesión de la subvención, así como la obtención de subvenciones o ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedente de cualesquiera administraciones o entes tanto públicos como privados.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

(Nombre y firma)

SR. VICECONSEJERO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN